

16/03/2016

Fiscalía acusa a tres imputados por atentado al fundo San Guillermo en Cañete

La Fiscalía presentó acusación contra tres imputados por el atentado ocurrido en el fundo San Guillermo, en Cañete, en la mañana del 28 de junio del año pasado, y pide para ellos penas de cárcel que suman 39 años.

Rodrigo y Fernando Meliman Lincopi, de 26 y 25 años de edad, enfrentan cargos por robo con intimidación e incendio. Este último delito también se le imputa a Elvira Lincopi Villalobos, de 20 años de edad.

El fiscal Juan Yáñez, quien fue designado con dedicación exclusiva por el fiscal regional Julio Contardo para indagar los delitos asociados a la violencia rural en la provincia de Arauco, confirmó la acusación que pesa sobre las tres personas.

“Con el cúmulo de antecedentes que fueron recopilados durante la etapa de investigación se logró establecer el convencimiento por parte del Ministerio Público, la participación de estos imputados que tenemos identificados, por los hechos que afectaron al fundo San Guillermo, y en particular a sus trabajadores”, comentó el fiscal Yáñez.

En el escrito presentado ante el tribunal, la Fiscalía describe que los dos varones ejecutaron acciones violentas y amenazantes, intimidando a los inquilinos para reducirlos, apropiándose de la billetera y el celular de uno de ellos.

El órgano persecutor sostiene que luego de tomar el control de la situación procedieron los tres imputados, junto a otras personas no identificadas hasta el momento, a prender fuego al forraje, a los silos, bodegas y maquinarias que se encontraban en el lugar, destruyendo una máquina mezcladora de alimentos, dos tractores agrícolas, una máquina bulldozer y un galpón de almacenamiento, avaluado todo aproximadamente 500 millones de pesos.

La Fiscalía pide al tribunal sancionar a los tres acusados con cinco años de presidio por el incendio, y para Rodrigo y Fernando Meliman, además con 12 años de privación de libertad por el robo con intimidación.

La audiencia de preparación del juicio oral está fijada para el 12 de abril a las 10:00 horas en el Juzgado de Garantía de Cañete.

